ACTA NÚMERO 028 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2016 DOS MIL DIECISEIS.

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 11:22 once horas con veintidós minutos del día 28 de diciembre del año 2016, dos mil dieciséis, el C. Presidente Municipal JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA, la C. Síndico Municipal L.N.I. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los CC. Regidores PROFA. ZOILA VAZQUEZ MENDOZA, JOSE ANTONIO GARCIA CHAVARRIA, ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE, JOSE LUIS MORONES GARCIA, JOSE PADILLA CARDENAS, LIC. ALEJANDRO MARTINEZ TEJEDA, VERONICA CORONA GONZALEZ, L.A.M. GERARDO BARBA GONZALEZ y PROFR. SALVADOR AVALOS CARDENAS, en unión del C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA Secretario General de Gobierno Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco así como los numerales 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32 y 33, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 70, 71, 72, 73, 74 y 78 del Reglamento de Gobierno Municipal previa convocatoria que se les hizo saber a los comparecientes, se procedió a realizar la presente **Sesión Ordinaria,** conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 026 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2016 Y DEL ACTA 027 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016.

4.- ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.

5.- APROBACIÓN DE TRASLADO DE CUENTA CATASTRAL R000340 A NOMBRE DE BENJAMIN BEJAR MONTES DENOMINADO "PURU AGUA" POR ENCONTRARSE DENTRO DE LOS LIMITES DEL MUNICIPIO DE TUXCUECA, JALISCO.

6.- ASUNTOS GENERALES.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.- En uso de la voz, el Secretario General, procede a tomar lista de los presentes y se da fe que se encuentran reunidos 10 de los 11 Regidores que se mencionan al inicio de la presente acta, con excepción de: JOSÉ ANTONIO GARCIA CHAVARRIA. De conformidad al artículo 6, fracción II, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, se declara la existencia del Quórum Legal y se declara abierta e instalada la presente sesión ordinaria número 028, de

José Antonio G
José Luis Morones G
José Padilla e
Veronica Corona G
Carmen Ceja E.

fecha 28 de diciembre de 2016, dos mil dieciséis, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.- Prosiguiendo con los trabajos el Secretario General dio lectura al orden del día y sometido que fue a la consideración del H. Cabildo, el punto se vota a favor por unanimidad.

3.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 026 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2016 Y DEL ACTA 027 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016. En uso de la voz el Secretario General pone a consideración del pleno la dispensa de las lecturas de las actas número 026 y 027 de la sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre del 2016 y de la sesión extraordinaria de fecha 12 de diciembre del 2016 respectivamente, toda vez que previamente fueron entregadas a cada Regidor y ya es conocido su contenido; una vez hechas las correcciones solicitadas se procede a su firma, desahogando el presente punto del orden del día.

4.- ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO. En uso de la voz el Secretario General informa al H. Cuerpo Edilicio que en la sesión de Ayuntamiento celebrada el día 31 de octubre del 2016, se aprobó realizar la consulta pública del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población del Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, la cual ya se realizó y no se presentó ninguna solicitud de modificación de parte de la ciudadanía por lo que ahora el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población ya está terminado, por lo que someto a consideración de este Pleno la aprobación del citado Plan como se presentó y de ser aprobado se ordena sea publicado en la Gaceta Municipal, así como en el Registro Público de la Propiedad para su vigencia lo cual es **aprobado por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto del orden del día.

5.- APROBACIÓN DE TRASLADO DE CUENTA CATASTRAL R000340 A NOMBRE DE BENJAMIN BEJAR MONTES DENOMINADO "PURU AGUA" POR ENCONTRARSE DENTRO DE LOS LIMITES DEL MUNICIPIO DE TUXCUECA, JALISCO. En uso de la voz el Secretario General informa que recibió oficio por parte del Director de Catastro JUAN RAMON DELGADILLO VILLASANA quien solicita lo siguiente:

1.- Transferir la cuenta rustica numero R-000340 a nombre de Benjamín Béjar Montes esto porque el bien inmueble está dentro del lindero del Municipio de Tuxcueca, Jalisco.

2.- De ser positiva la votación se realizará un historial catastral con todos los movimientos que ha tenido dicha cuenta, así el municipio de Tuxcueca puede brindar una cuenta nueva por el inmueble mencionado.

Además informa que la cuenta se encuentra al corriente de sus pagos y no tiene ningún adeudo al municipio y que el propietario BENJAMIN BEJAR MONTES, el Presidente de Tuxcueca CUAUHTEMOC SOSA CARDENAS y el Director de Catastro del Municipio de Tuxcueca DANIEL DEMETERIO GARCIA TOLEDO mediante oficio solicitan la transferencia de la citada cuenta que por error se encuentra inscrita en este Municipio. En uso de la voz el C. Regidor LIC. ALEJANDRO MARTINEZ TEJEDA pregunta sobre la superficie de dicha cuenta a lo que el secretario responde que son 76200 metros cuadrados, afirmando el mismo regidor que sí se encuentra del lado de Tuxcueca.

No habiendo más comentarios al respecto el Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la aprobación para trasladar al Municipio de Tuxcueca la cuenta catastral R000340 que se encuentra inscrita a nombre de BENJAMIN BEJAR MONTES con una superficie de 76,200 metros cuadrados conocido como "Puro Agua" lo cual es **aprobado por unanimidad** por lo que se

José Antonio G
Veronica Corona
José Padilla
José Luis Mordones G
Carmen Ceja E.

girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto del orden del día.

6.- ASUNTOS GENERALES.

a).- En uso de la voz el Secretario General solicita al H. Ayuntamiento la aprobación para que ingrese a la presente sesión el Director de Seguridad Pública Municipal, C. ISRAEL DE JESUS GARCIA MOSQUEDA lo cual es aprobado por unanimidad.
En uso de la voz el Director de Seguridad Pública saluda a todos los Regidores y comenta que él pidió la intervención ya que sabía que habría sesión de ayuntamiento comenta que es importante la situación que está sucediendo en el municipio, tenemos bastantes quejas de algunos lugares de venta de bebidas en la vía pública o la reunión de personas fuera de las tiendas, aquí la cuestión es porque el Presidente me está exigiendo que ponga mano dura pero si requiero del apoyo de ustedes porque llego a una tienda y luego le marcan a algún regidor o a una regidora y ahí no podemos hacer el trabajo debidamente porque los policías se amedrentan ya que dicen que le están hablando a un regidor, a lo que yo les digo que hagan su trabajo que tenemos órdenes del señor presidente pero para darles la atención a ustedes les pido de favor que apoyen a la comisaría para poder hacer el trabajo como se debe de realizar, aquí hay una situación que está sucediendo desde administraciones pasadas que ya está enraizada la tradición de la gente que ya está prácticamente acostumbrada a tomar afuera de la tiendita cuando salen de cortar mora o cebolla o equis, por lo que solicita se tomen las medidas de cómo vamos a chambear en este aspecto, comenta que hay otras situaciones se incrementó bastante el robo a casa habitación, robo de vehículos, comenta que crearan campañas en enero que permitan enfocarnos directamente a los 3 problemas que tenemos lo que son las tienditas con la venta de vino, robo a casa habitación y robo a vehículos que ya estará informando para que el señor presidente le dé el visto bueno; comenta también que las patrullas todos en sus momentos piden los apoyos a centros de rehabilitación por lo que se descuidan bastantes áreas porque hay días que se hacen hasta 2, 3 traslados a los centros de rehabilitación, yo sé que se debe prestar el apoyo, pero que si se trate de mediar que mejor los centros vengan por la gente, no hay ningún problema yo los retengo pero el mismo sistema ya es muy sofisticado muy delicado, tuvimos una visita de derechos humanos y fue lo primero que me recalcaron persona que se detenga tiene que estar justificado debidamente sino te vas a meter en problemas entonces yo para llevar a una persona al centro de rehabilitación no lo puedo hacer, luego va gente y nos dice que agárralo dormido y llévatelo a la base y no se puede hacer a menos que haya cometido alguna falta ya sea administrativa o un delito pero si es necesario que nos apoyen en ese sentido; en uso de la voz el Presidente Municipal comenta que ha recibido muchas quejas de personas que toman afuera de las tiendas y que por eso ha estado enviando a las patrullas, por lo que necesitamos ponernos de acuerdo todos para buscar una mejor solución apoyando a la Dirección de Seguridad Pública para que realice un mejor trabajo; en uso de la voz el Director de Seguridad comenta que la primer llamada es el apercibimiento pidiéndoles que se retiren para no causar problemas al dueño de la tienda, en la segunda vuelta les hacemos el segundo apercibimiento y al tercer apercibimiento si no se han retirado es llevarlos a las celdas, y si empieza a llamar por teléfono a algún Regidor pedirles a ustedes que no lo hagan porque posteriormente el que va a tener problemas es el presidente y ustedes mismos; en uso de la voz el C. Regidor LIC. GERARDO BARBA GONZALEZ, comenta que es muy bueno que se acerque el Director a tratar este asunto que como ya lo comenta esta enraizado en la población de Tizapán es una tradición de años, yo sugeriría que se puede trabajar en dos lados uno hacia los dueños de los locales en lo que establece la Ley el Reglamento de Alcoholes directamente con los dueños y otro es lo que usted señala con los consumidores si se les dice a los dueños que tienen que estar dentro de la normatividad, porque si tienen

José Padilla C
José Luis Morales G
Verónica Corona G
José Antonio G

responsabilidad si venden alcohol es para llevar y el dueño bien lo sabe pero lo permite le vende las bebidas para consumo en el local, por lo que corresponde a la Sindicatura la aplicación de los reglamentos quien tiene que enviar un primer aviso fundamentado con los artículos de la ley que no pueden vender para consumo, después un segundo aviso al dueño y si no entiende a la tercera vez ya se le impondrá multa, comenta también que las personas que consumen generan un malestar a la sociedad en cuestión de imagen, por lo que están bien los apercibimientos para que se retiren, pero los primeros responsables son los dueños y lo que debemos hacer es avisarles que se aplicará la ley que ellos no pueden vender en la vía publica solo para llevar si siguen permitiendo que en su tienda vendan alcohol se les multará, y ustedes nos pueden llevar a la observación sobre en qué tiendas realmente se está presentando esa situación para que sindicatura y los responsables de alcoholes actúen; en uso de la voz el C. Regidor PROF. SALVADOR AVALOS CARDENAS, comenta que el aviso es por darles la atención pero los negocios que tienen problemas no son problemas de ayer son problemas de antaño y que conocen perfectamente, han recibido avisos de una administración, de otra y otra y siguen en la misma situación, seria por tomarlos en cuenta decirles que está pasando esta situación que ya la saben porque esos lugares que siempre pasa esto y no desconocen la situación, y yo pienso que los inspectores de alcoholes tienen que hacer su chamba por lo menos el apercibimiento que se lo lleven y la policía que trabaje en el operativo haciendo apercibimientos a los consumidores y si al tercero no entienden que se los lleven; en uso de la voz el Director de Seguridad Pública comenta que tenemos un problema que los inspectores nos pidieron apoyo para darles presencia en el ejido y les apoyamos porque si van solos se los comen, hay gente muy especial en ese tipo de negocios, comenta que lo que tenía pensado es hacer un escrito debidamente firmado y sellado por la comisaria por un servidor esto como apercibimiento de lo que se va a empezar a trabajar aparte de dar los rondines de estar verificando las tiendas, que tengan ellos ya un papelito como dice el regidor que ya han recibido un montón de papeles pero de esta administración no lo han recibido y que sí que nos apoyen los que estén encargados directamente del área de alcoholes y de las clausuras también, hacer las cosas paso por paso si la tienda ya cuenta con 2 apercibimientos pues al tercero amerita la clausura para que no se sienta ofendida la gente, y van a venir con el presidente o con los regidores a quejarse tanto de seguridad pública como de los del alcoholes, entonces empezar poco a poco, paso por paso, pero si estar estrictamente y a mano dura con los negocios para que se note un cambio porque se ven mal porque? porque estas tomándote una cervecita en un lugar no adecuado para ello ya que no tienen lugar donde hacer sus necesidades fisiológicas y van a donde pueden; en uso de la voz el C. Regidor LIC. ALEJANDRO MARTINEZ TEJEDA, comenta que esta situación si es muy delicada pero que viendo las cosas bien analizándolas a fondo yo sé que si tiene un costo político público como lo quiera ver cada quien verdad, pero aquí no hay más que de dos agua o apretamos o no apretamos o ejecutamos o no ejecutamos, el modus operando de la policía no puede estar a medias aguas si se hacen las cosas se pueden hacer bien, yo sé que si puede haber mucha gente haciendo fila hasta la vuelta pero es más la gente pacífica que la gente revoltosa, si hacemos un censo de población es más la gente pacífica, si quieren hacer un ayuntamiento modelo se puede, yo los invito a Sahuayo Michoacán me tocó ver si te ven con una cerveza en la calle te suben y sales al momento pero te cobran $200.00 pesos y con esos 200 pesos me compro unas cervezas me meto a mi domicilio o me meto a un predio pero ya se cuidan, costó mucho trabajo pero tuvieron que aplicar la Ley cómo? con el apoyo de su Ayuntamiento yo sé que mucha gente a veces nos conoce y se sienten protegidos como a la sombra yo sé que algunas veces llegan nuestros nombres a seguridad pública y en veces ni siquiera conocemos a las personas o ni siquiera estamos enterados, y el elemento no se debe de oprimir tiene todas las facultades para ejecutar su trabajo, un policía que se deja desarmar o que llega a medias aguas no es elemento aquí se debe tener carácter, si hacemos las cosas bien yo sé que si se

José Antonio G.

José Padilla

José Luis Morones G

Veronica Corona G.

Carmen Ceja E.

va a echar la gente encima pero va a ser más la gente que va a estar agradecida en lo personal se los digo del atracadero he recibido quejas, de Mismaloya y el Volantín las mismas quejas, y la raza si se adapta porque no va a dejar de tomar, se adapta al sistema que uno como autoridad les imponga, nosotros el procedimiento jurídico son 3 pasos, hay que avisar, notificar y requerir a la persona, cuando se requiere es porque ya tienes una multa de $1500 pesos al tercer requerimiento pierdes la licencia, nadie va a dejar perder la licencia pero cuál ha sido el problema de todas las administraciones de que desgraciadamente hay gente que apoyó al presidente en la campaña y son gente que regulan a diez pero dejan a 5 que es el compadre, que el amigo, entonces hay que ser parejo, se debe de tener decisión, el apoyo de todos nosotros, hay pocos elementos y el pueblo es muy grande es muy difícil abarcar todo el municipio, gracias a Dios la gente está controlada, los ranchitos están tranquilos, pero hay focos rojos y para eso en seguridad pública no hay que escatimar en gasolina, patrullas que las cosas se hagan al cien que tengan presencia, buenos uniformes, pues son cosas que son necesarias para intimidar usted sabe director que trabajamos con intimidación, entre mejor este la patrulla y mejor traiga el traje infunde, intimida, y por mi parte no hay ningún problema, y yo creo que todos estamos en la misma sintonía que la última palabra la tiene usted Presidente. En uso de la voz el Director comenta que lo único que queremos nosotros es el apoyo, nosotros sabemos cómo trabajar y como llegar a los lugares como presentar operativos, comenta que ya les dieron chaleco gracias a las gestiones de ustedes, les cambiaron armamento, les arreglaron la antena, remodelaron la base gracias al apoyo de ustedes y del jefe, lo único que ocupa es el apoyo de todos ustedes a la hora de agarrar alguna persona eso nada más yo me encargo de lo demás me encanta la operatividad soy operativo al 100%. En uso de la voz el C. Regidor JOSE PADILLA CARDENAS, pide que las patrullas lleguen con la torreta apagada para que no ahuyenten a los que están haciendo cosas mal; en uso de la voz el C. Regidor LIC. GERARDO BARBA GONZALEZ comenta que ya en resumen eso es lo que se debe trabajar primeramente con los dueños de los negocios quienes son los responsables de indicar al consumidor que no debe tomar fuera del negocio, y así mismo es un delito tomar en vía publica por lo que también la Dirección de Seguridad Pública está facultada para levantar a las personas que lo estén haciendo y cobrarles una multa de 100 o 200 pesos, si se comienza a hacer con uno la información se multiplica por lo que no tendremos que multar a 200 personas con unos cuantos se va corriendo la voz y dejan de hacerlo; en uso de la voz el C. Regidor LIC. ALEJANDRO MARTINEZ TEJEDA, comenta que es importante que las patrullas sean de color negro o gris en colores mates porque intimidan a lo que el C. Presidente Municipal comenta que se vean los costos para empezar cambiando las patrullas. En uso de la voz la Síndico Municipal comenta que el Departamento de Alcoholes se tiene que actualizar y sugiere que el escrito que se vaya a mandar a los negocios sea redactado por el jurídico él también los puede firmar y posteriormente los inspectores de alcoholes que vayan y los entreguen pero si sugiere que el secretario hable con ellos porque andan mal ubicados ellos se dirigen con pinocho y yo nunca se nada ni esto ni lo otro ni aquello, pero ya lo dijeron que va a ser parejo; en uso de la voz el Presidente Municipal comenta que a partir del 01 de enero se compromete a reunirse con todos los involucrados para tener el respaldo de todos. En uso de la voz el Secretario General somete a aprobación todas las estrategias mencionadas lo cual es **aprobado por unanimidad** con lo que se agota el presente punto de asuntos generales.

b).- En uso de la voz el C. Regidor PROF. SALVADOR AVALOS CARDENAS informa que en el Fraccionamiento de la Hacienda Santa Ana ya hay más familias y la mayoría de las lámparas están apagadas por lo que solicita la instalación de focos en las lámparas del alumbrado público de dicho fraccionamiento, a lo que el Presidente Municipal comenta que se darán instrucciones al encargado de alumbrado público para que revise las lámpara, con lo cual se agota el presente punto de asuntos generales.

José Padilla C. José Luis Morales G. José Arturo G. Verónica Corona G.

Carmen Ceja E.

c).- En uso de la voz el C. Regidor JOSE LUIS MORONES GARCÍA pregunta al Presidente Municipal si los cambios que están haciendo de personal los están haciendo consientes a lo que le responde el Presidente Municipal que claro que se están haciendo a conciencia, a lo que comenta que no lo están tomando en cuenta para el cambio de Tere y dice que como van a cambiar a una persona que sabe mucho quedando desprotegida el área, a lo que responde el presidente que los cambios no se les están comentando a ustedes como Regidores que es facultad del presidente y que el área no va a estar desprotegida y de hecho tiene que dar resultados la persona que se queda ahí, y si no da resultados la cambiamos. Una vez informado el H. Ayuntamiento se agota el presente punto de asuntos generales.

d).- En uso de la voz el C. Regidor LIC. GERARDO BARBA GONZALEZ pone a consideración de los C.C. Regidores la aprobación de los nombres de 2 calles de la colonia Loma Bonita una quedaría como **Privada Guadalajara** y la otra como **calle Cuernavaca** esto a solicitud de los vecinos que requieren hacer trámites para servicios básicos; en uso de la voz el suscrito Secretario General cerciorado de que no existen comentarios al respecto pone a consideración de los C.C. Regidores quedando **aprobado por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de asuntos generales.

e).- En uso de la voz el C. JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA Presidente Municipal propone al H. Ayuntamiento integrar al cuerpo de la administración municipal la instancia de atención de la mujer llamado CE-MUJER que será un órgano centralizado dependiente directamente de Presidencia y cuyo objetivo es la erradicación de la violencia y discriminación en contra de las mujeres de nuestro Municipio; una vez agotados los comentarios a favor el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la propuesta del Primer Edil quedando **aprobado por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

f).- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.

En uso de la palabra el C. José Santiago Coronado Valencia, Presidente Municipal, expone a los integrantes del Ayuntamiento que de conformidad a **LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**, en su artículo 16 y 43, al igual que los compromisos adquiridos en favor de la Población de nuestro municipio, fue necesaria la integración, conformación o en su caso renovación del Consejo Municipal de Atención a la Mujer, que nos permita coadyuvar en la implementación de una política a nivel municipal entorno a la materia de la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como el diseño, la formulación y la aplicación de campañas y/o programas en pro de la igualdad de género, la erradicación de la violencia en contra de las mujeres y niñas en nuestro municipio, para lo cual les solicito la **Ratificación** del acta de integración de dicho Consejo, de esta manera los exhorto para que brinden su apoyo y participación de manera activa y propositiva, para llevar a buen término las actividades de este Consejo, dentro de las políticas públicas a nivel municipal dirigidas a las actividades anteriormente mencionadas.

Por lo que conforme a lo anterior expuesto les informo que la conformación del Consejo Municipal de Atención a la Mujer para este municipio, queda de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ATENCION A LA MUJER DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

C. José Santiago Coronado Valencia

VOCALES REPRESENTANTES POPULARES:

Lic. María del Carmen Ceja Esquivez
Ing. Ma. Esther Negrete Negrete.
C. José Luis Morones García
C. José Padilla Cárdenas.

VOCALES SERVIDORES PUBLICOS:

C. Israel de Jesús García Mosqueda Director de Seguridad Pública.
Lic. Roberto Gracián Cabrera. Director de Registro Civil.
LEP. Luz Adriana Reyes López. Directora del DIF Municipal.

VOCALES CIUDADANAS:

C. Francisco Díaz González.
Lic. Osvaldo Torres Martínez.
C. Nahieli Aguilar Ferrer.
C. Roberto Figueroa Villanueva.
C. Nancy García Díaz.

REPRESENTANTE DEL SISTEMA DIF:

C. Guillermina Barajas Zepeda

SECRETARIO TECNICO:

Lic. Adriana Yazmin Martínez Reyes quien fungirá como **Directora General del Consejo de Atención a la Mujer.**

En uso de la voz el suscrito Secretario General cerciorado de que no existen comentarios al respecto pone a consideración del H. Cuerpo Edilicio la **RATIFICACION DEL CONSEJO DE ATENCIÓN A LA MUJER** quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

g).- En uso de la voz el C. JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA Presidente Municipal, solicita autorización al Pleno del Ayuntamiento para facultar al C. Presidente JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA, Síndico LIC. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ, Secretario General JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA, Encargado de la Hacienda Pública Municipal C.P. JOSE LUIS ANAYA RICO y a la Titular de la Instancia Municipal de Atención a la Mujer C. ADRIANA YAZMIN MARTINEZ REYES, a efecto de estar en posibilidad de gestionar y suscribir los convenios necesarios para participar en el **Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2017, del Instituto Nacional de la Mujeres**, como parte del compromiso que la presente administración en pro de la paridad, equidad de género, la igualdad de los derechos entre mujeres y hombres, que se ha adquirido con la población de Tizapán el Alto, Jalisco.

Una vez que es analizada y discutida la presente solicitud, el suscrito Secretario General pone a consideración del Pleno de este Ayuntamiento quedando **aprobado por unanimidad** facultar al C. Presidente JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA, Síndico LIC. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ, Secretario General JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA, Encargado de la Hacienda Pública Municipal C.P. JOSE LUIS ANAYA RICO y a la Titular de la Instancia Municipal de Atención a la Mujer C. ADRIANA YAZMIN MARTINEZ REYES, para suscribir los convenios y/o contratos necesarios para la participación dentro del **Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2017, del Instituto Nacional de la Mujeres.** Por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes agotándose el presente punto de los asuntos generales.

h).- En uso de la voz el Presidente Municipal informa que se recibió una solicitud por parte de la Sra. EVE WANDA ZIMMERMAN canadiense que reside en la localidad de Mismaloya de esta Municipalidad, para explotar el giro comercial de Bar "EVAS IN THE NOCHE" y pretende ubicarlo en la calle Ramón Corona No. 18 de esa localidad, el caso es de que en frente de donde pretende poner el negocio hay una capilla y muy cerca está la escuela, contraponiéndose al Reglamento de

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2015-2018

José Antonio G.
José Luis Morones G.
José Padilla C.
José Verónica Corona G.
Carmen Ceja E.

Bebidas Alcohólicas para el Estado de Jalisco, por lo que pone a consideración de los C.C. Regidores la solicitud presentada la cual **NO SE APRUEBA** por votación unánime, por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

7.- CLAUSURA DE LA SESION. Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 13:23 trece horas con veintitrés minutos del día que se inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General y por los Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para su debida legal constancia y para los fines y usos legales a que corresponda.----------

----------C O N S T E----------

C. JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Carmen Ceja E.

C. L.N.I. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. PROFA. ZOILA VAZQUEZ MENDOZA
REGIDOR

Jose Antonio G.

C. JOSE ANTONIO GARCIA CHAVARRIA
REGIDOR

C. ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE
REGIDOR

José Luis Morones G.

C. JOSE LUIS MORONES GARCIA
REGIDOR

Jose Padilla e

C. JOSE PADILLA CARDENAS
REGIDOR

C. LIC. ALEJANDRO MARTINEZ TEJEDA
REGIDOR

Jose Antonio G.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2015-2018

Veronica Corona G.

C. VERONICA CORONA GONZALEZ
REGIDOR

C. L.A.M. GERARDO BARBA GONZALEZ
REGIDOR

Calmo Cejc. F.

C. PROF. SALVADOR AVALOS CARDENAS
REGIDOR

C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA
SECRETARIO GENERAL

AYUNTAMIENTO DE TIZAPAN
2015 - 2018
SECRETARÍA GENERAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO 028 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2016.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2015-2018

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciatizapan@hotmail.com